

# SOLICITUD DE REGULARIZACION

7

LEY N° 19.583  
y 19.667

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

INGRESO	
1	1695/2001
FECHA	
2	28-03-2001

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
3 DIAGONAL CARDENAL CARO.	S/N (4850)	17767 276410
SITIO	MANZANA	LOTEO
4 N° 8	" C "	LOTES A Y B CHACMA STE. EUSA.
LOCALIDAD	PLANO N°	
5 CONCHALI	8.917	

B.- DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO

6	YO JORGE FERNANDEZ S.
7	ROL UNICO TRIBUTARIO N° * [REDACTED]
8	DOMICILIADO EN CALLE DIAGONAL CARDENAL CARO NUMERO 4850
9	DE LA COMUNA DE CONCHALI CIUDAD DE SANTIAGO.
DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE DIAGONAL CARDENAL	
10	CARO NUMERO 4850 DE LA COMUNA CONCHALI
11	DE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A SU NOMBRE
12	A Fs. 8799 NUMERO 9100 AÑO 1966.
13	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE
EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL INMUEBLE PARA EL QUE SE SOLICITA LA REGULARIZACION.	
DECLARO ASIMISMO QUE ESTE NO SE ENCUENTRA AFECTO A RECLAMACIONES PENDIENTES	
POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.	
LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
CORRESPONDIENTE.	
 FIRMA PROPIETARIO *	
OTROS DATOS DEL PROPIETARIO	
TELEFONO	FAX
14	

C.- IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

(NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70m2)

15	PROFESIONAL COMPETENTE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
16	FONO-FAX	PATENTE PROFESIONAL	
17	DIRECCION	COMUNA	

D.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

18	DESTINO	SUP. EDIF./C/RECEPCION	SUP. EDIF./S/RECEPCION	SUBTOT. S. EDIF. X DESTINO
19	VIVIENDA HASTA 100 m2			86.48.
20	VIVIENDA SOBRE 100 m2			
21	ORG. COMUNITARIAS			
22	MICROEMPRESAS			
23	TOTAL SUP. EDIF.	86.48.		
	SUP. TERRENO	170.000.		

E.- DECLARACION DEL PROFESIONAL

EL PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

24

FIRMA

F.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

25  CROQUIS DE UBICACION

26  PLANO GENERAL 1:50

27  PLANOS DE ARQUITECTURA 1:50 (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 100m2)

28  ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS

29  CERTIF. DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (SOLO PARA MICROEMPRESAS)

G.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION

NUMERO	07/2016
FECHA	04-02-2016

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO CORRESPONDIENTE O EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL RESPECTIVO, Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL INMUEBLE SON APTAS PARA REGULARIZAR.

SE PROCEDE, EN CONSECUENCIA, A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA, EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DE OBRAS  
PERMISO Nº 07/2016

DIRECTOR DE OBRAS  
DOM

DIRECTOR DE OBRAS

I.- PAGO DERECHOS

30	SUP. A REGULARIZAR		m2
31	VALOR m2 SEG. TABLA MINVU		\$
32	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$
33	CALCULO DE DERECHOS SEGUN D.F.L. 458	1,5%	\$
34	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583	%	\$